



DESCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA/ ENTIDAD ACADÉMICA	SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD DE LA U.V.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	COORDINACION DE SALUD PÚBLICA

NOMBRE DEL PUESTO	
Gestor de Salud	
UBICACIÓN DEL PUESTO	
PUESTO AL QUE REPORTAN	PUESTOS QUE LE REPORTAN
Coordinador de Salud Pública	Ninguno
PUESTOS DEL MISMO NIVEL JERÁRQUICO	
OBJETIVO DEL PUESTO	
Promover las acciones derivadas de los programas preventivos orientados al cuidado de la salud de los derechohabientes, proporcionando información y orientación profesional, de acuerdo a las estrategias y políticas establecidas por el Sistema de Atención Integral a la Salud.	
ACTIVIDADES CLAVE	
<ol style="list-style-type: none">1. Proponer estrategias para la promoción e implementación de los programas de salud con los derechohabientes.2. Promocionar las acciones de cuidado de la salud y de prevención de las enfermedades en la Entidades y Dependencias de la Universidad Veracruzana.3. Impartir pláticas y talleres a los derechohabientes, que les permitan la puesta en práctica de las acciones de cuidado de la salud y prevención de las enfermedades.4. Realizar intervenciones de promoción y educación para la salud, relacionadas con patologías emergentes en la población.5. Facilitar espacios de comunicación, aprendizaje grupal y retroalimentación para contribuir al modelo del SAISUV.6. Vincularse intra e interinstitucionalmente para fortalecer y operativizar los proyectos de promoción de la salud.7. Vigilar y propiciar estrategias de promoción de la salud que contribuyan al logro de una Universidad Promotora de Salud.8. Colaborar con los compañeros del área de trabajo para lograr los objetivos institucionales.9. Reportar al Coordinador de Salud Pública el desarrollo, avance y resultados de las actividades encomendadas.10. Acatar los protocolos, procedimientos médicos, administrativos, lineamientos, catálogo de medicamento institucional e indicaciones que emanen del Sistema de Atención Integral a la Salud (SAISUV).	



11. Rendir un informe de casos especiales cuando le sea requerido por el Coordinador de Salud Pública del SAISUV.					
12. Acudir a las sesiones departamentales y de capacitación a las que sea convocado.					
13. Además de todas aquellas actividades derivadas de los procedimientos del área y las encomendadas por su jefe inmediato.					
PUESTOS CON QUE SE RELACIONA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES					
ÁREA/PUESTO		PARA			
Coordinación de Salud Pública		Recibir cargas de trabajo, aclaración de dudas, autorizaciones, trabajos especiales, etc.			
Médico Salubrista		Para coordinar los programas y acciones del área epidemiológica			
Médicos de Primer Contacto y Supervisor de Hospitales y Consulta Externa de Especialidades		Intercambio de información y seguimiento a las acciones y programas establecidos por el área			
Enfermeras		Información en la implementación y seguimiento en los programas de prevención y promoción de la salud.			
Diversas dependencias de la Universidad		Realización de acciones derivadas de la estrategia de educación para la promoción y prevención de la salud			
CLIENTES EXTERNOS A LOS QUE ATIENDE EL PUESTO					
Derechohabientes, para promover prácticas de prevención y promoción de la salud.					
GRADO DE RESPONSABILIDAD DEL PUESTO					
<input checked="" type="checkbox"/> Resultados en el trabajo	<input type="checkbox"/> Dinero	<input type="checkbox"/> Herramientas y equipo de oficina	<input checked="" type="checkbox"/> Equipo y mobiliario	<input type="checkbox"/> Personal	<input type="checkbox"/> Otro



PERFIL

EDUCACIÓN FORMAL

Licenciatura en Área de Ciencias de la Salud, avalada con título y cédula profesional, y Posgrado preferentemente en áreas de Salud Pública y/o Promoción de la Salud.

CONOCIMIENTOS

Programa de Trabajo vigente
Programa Nacional de Salud
Procedimientos del SAISUV
Sistema SIA-SAISUV
Ley General de Salud
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012 del expediente clínico electrónico
Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA3-2010, que establece los requisitos de vigilancia epidemiológica
Norma Oficiales Mexicanas relacionadas con las enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.
Guías de práctica clínica de la Secretaría de Salud
Computación Básica (Windows, Office)

HABILIDADES


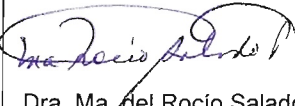

Comunicación
Manejo de dinámicas de grupo y estrategias de aprendizaje
Promoción e implementación de campañas de prevención de la salud
Negociación
Organización en el trabajo
Relaciones Interpersonales
Trabajo en equipo
Uso de equipo de cómputo y de oficina

ACTITUDES Y VALORES

Amabilidad
Actitud de servicio
Compromiso institucional
Disposición para el trabajo
Confidencialidad
Orden
Honestidad
Ética y Profesionalismo



EXPERIENCIA
2 años en funciones relacionadas con la planeación e implementación de programas de prevención y promoción de la salud
OTRAS ESPECIFICACIONES

 Mtra. Mitzy Martínez Beristáin Jefe del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Personal	 Dra. Ma. del Rocío Salado Pérez Coordinador General del Sistema de Atención Integral a la Salud	 M.A. Clementina Guerrero García Secretaria de Administración y Finanzas	Mayo/2015	Mayo/2015
ELABORA	REVIS	AUTORIZA	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE VIGENCIA